

LA SANCION

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia."

GETTEMBERG

Quito, 28 de Diciembre de 1898.

"La exactitud del claro debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra."

LAMARTINE

"LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados Oficina central, en la Imprenta de "El Pichincha."

AGENCIAS EN QUITO:

En los establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano [portal del Arzobispo], Ramón F. Moya [calle de Escribanos], Ricardo Cornejo [frente a la Iglesia de la Concepción] y en la cigarrería del Sr. Enrique Anda [plaza de la Independencia.]

SUBSCRICION

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio S/ 0,30
En las agencias se vende cada número suelto del día á 0,05
Remitidos y avisos, precios convencionales.

"LA SANCION"

Quito, Diciembre 28 de 1898

EL NORTE

Un enjambre de malhechores harapientos y mal comidos constituye el todo de la famosa invasión del Norte, según el decir de persona caracterizada que acaba de llegar de esos lugares.

Cosa de ciento cincuenta de aquellos limoseros se hallan armados y municionados regularmente; pero los acompañan otros tantos bandoleros de á garrote limpio que no tienen otro fin que el de robar, asesinar y cometer mil ex tortiones, prevalidos del número y de la inmunidad de que gozan, merced al hospitalario asilo que les proporciona el suelo colombiano.

Cuando los invasores caen como nube de langostas, sobre una hacienda cualquiera, á la vuelta de dos horas no se encuentra un solo novillo en las dehesas, ni un grano en los graneros; los soldados del colombiano Escandón lo han saqueado todo, lo han devastado todo, cual si no hubiesen comido una semana.

Gente colombiana, al mando de un jefe colombiano; ejércitos que se organizan en Colombia y des-

de allí nos atacan...! Qué significa esto?

Se trata acaso de una guerra internacional, inmotivada desde luego, y por lo mismo, censurable y temeraria?

Oh! la tolerancia de las autoridades colombianas, con cuyo conocimiento se engancha gente y se forman escuadrones de pillos, es tanto más censurable, cuanto que no sólo por los vínculos de amistad y origen que unen á las dos naciones, sino también por el buen nombre del glorioso suelo de Colombia, debían impedir que los hijos de ésta sirvan de máquinas dañosas, de máquinas de alquiler para atacar á un Gobierno constituido, con el cual el de Colombia ha guardado armonía perfecta; un Gobierno, decimos, que domina en nuestra independiente república por la voluntad de nuestro pueblo soberano que es el único llamado á decidir de su propia suerte.

Qué arte ni parte tienen en la política ecuatoriana los descamisados extranjeros? El alemán Schumacher, los colombianos Sarasti y Escandón, el español Masía, por qué no buscan refugio en el desdichado suelo que los vio nacer?

También la Siberia los llama á nuestros invasores; pero no el Ecuador que está muy lejos de justificar el insensato juicio del Barón d'Abreun.

El partido liberal no teme el número de fuerzas enemigas ni duda del triunfo un sólo instante, porque esto sería irrisorio bien visto lo menguado y rufo del enemigo; pero si se indigna, volvemos á repetir, ante el apoyo que con su tolerancia presta la vecina República del Norte, á los bandidos que se organizan en ese territorio, para invadir el nuestro con siniestros fines.

Creemos necesario que el Gobierno ecuatoriano se dirija al de Colombia haciéndole presente, una vez más, que es llegado el caso de guardar la neutralidad á que mutuamente se hallan obligados dos pueblos amigos entre sí; que persiguen, cada cual en su esfera, un mismo ideal, que es el progreso; que tienen una sola aspiración, que es la del propio engrandecimiento.

Oficial

PEDRO B. MORALES

GOBERNADOR ACCIDENTAL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

En virtud de las circunstancias anormales en que se encuentra la República.

DECRETA:

Art. 1º Prohíbese en lo absoluto el juego de máquinas.

Art. 2º Los que contravinieren á lo dispuesto en el artículo anterior, serán juzgados conforme á la ley.

El Sr. Intendente Gral. de Policía queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en la sala de la Gobernación, en Quito, á 27 de Diciembre de 1898.

PEDRO B. MORALES

El Secretario,

Elias Troncoso.

JOSE FRANCISCO ESPINOSA

INTENDENTE GENERAL DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

CONSIDERANDO:

Que los enemigos del actual Gobierno Constitucional se han propuesto llevar adelante su tarea de subvertir el orden público, propagando rumores falsos con la siniestra intención de inquietar y alarmar á los habitantes;

DECRETA:

Art. 1º Los autores de tales rumores serán juzgados y castigados irremisiblemente con el máximo de la pena detallada en el Nº 22 del Art. 601 del Código Penal;

Art. 2º Para la eficacia de lo dispuesto en el artículo anterior, señalará agente de Policía, teniendo en cuenta que ésta según su institución y sus leyes no reconoce fuero alguno, aprehenderá y conducirá ante la autoridad correspondiente á las personas que propagasen los referidos rumores. Publíquese por bando para el debido conocimiento.

Dado en la sala de la Intendencia General, á 27 de Diciembre de 1898.

José F. ESPINOSA

Por el Secretario de la Intendencia, el de Investigaciones y Estadística,

Elias Cevallos.

Colaboración

BANDERILLAS

—Qué mal olor el de las calles de Quito en estos días, Dios santol
—Qué quiere Ud? Han salido de sus madrigueras los conservadores creyendo, sin duda, que se aproximan las horas de tinieblas, para el Ecuador, y ahí tiene Ud. corrompida la atmósfera.

— En qué se parece la celeberrima cuasi-autora de las "Páginas del Ecuador" á Jesucristo?

—En que trata de hacer resucitar para la política al Lázaro de su tío (el de la cuasi-historiadora, se entiende.)

—Con que Ud., acérrimo enemigo de Veintemilla, Ud., uno de los más exaltados Restauradores, trabaja hoy por ese cadáver político del famoso Dictador?

—Qué quiere que haga, buen amigo? Cuando uno está con el estómago vacío ha de rechazar un manjar, fijándose sólo en el plato en el cual se lo presentan!

—"Sarasti en Guaranda Julio Andrade derrotado y herido Schumacher en Portoviejo con toda una legión El General Arellano reducido á la impotencia Parque abundante enviado al Norte, tomado por los invasores Costales encostalandó á la fuerza de Riobamba Franco prisionero de Vega Alfaro suicidado en Guayaquil "Vamos, cuan ingeniosos son en eso de mentir los conservadores.

—Ingeniosos, dice! Ignora Ud. que es un fenómeno muy propio de los que mueren por inanición ó hambre tener visiones plácidas, sueños gratos?

A ver, dice en la "Peluquería Francesa" un fogosísimo partidario de Ribadeneira, arrégleme Ud. bien, esmeradamente bien, que vienen ya los míos.
Quiere Ud. que á más del pelo

le corte las uñas? Le preguntó el muy socarrón del peluquero.

Cómo, replica exaltado aquél, quiere cortarme las uñas precisamente en la época en que más pueden servirme?

Tratar de desarmarme!

•••

Con esta toma de bestias ya no se puede (exclama compungido un conservador) cargar con la yegua de mi mujer, cargar con todos los caballos de mis hijos... y todavía yo en riesgo de ir camino del Panóptico.

Jack.

CORRESPONDENCIA

PATRIÓTICA

Guayaquil, Diciembre 21 de 1898.

Sr. Director de "La Sanción."

Quito.

Sr. Director:

Reina profunda indignación en todos los pueblos de la costa con motivo de la revuelta iniciada por los inicuos enemigos del progreso, el orden y la civilización; todos comprenden en este patriótico suelo lo criminal y perverso de los fines que persiguen los que se han levantado en armas contra el actual Gobierno, y ante lo injustificable y monstruoso de tan infame revolución, se ofrecen a combatir contra el terrorismo invasor que aspira nuevamente a entronizarse en el poder, para continuar en su carrera de infamias y perversidades, de latrocinios y desvergüenzas.

En efecto, Sr. Director, todos los ecuatorianos que estimemos la paz, la bienhechura paz, bajo cuya sombra florece y prosperan las naciones; todos los que aspiramos a ver realizadas las grandes y trascendentales reformas que se han iniciado ya y las que engrandecerán más tarde a nuestro pueblo; todos los que sintamos indignación al ver que los criminales que ayer no más deshonraron a la Patria son los mismos que hoy pretenden destruir el imperio de la Constitución y de las leyes, para levantar en cambio el de la arbitrariedad y la anarquía; todos, digo, debemos jurar, con el arma al brazo, que salvaremos nuestros principios políticos, nuestras instituciones y leyes amenazadas por los protervos invasores, ó que moriremos en el campo de batalla maldiciendo a los infames defraudadores de la tranquilidad de nuestro desgraciado pueblo!

Si; debemos jurar mil veces, que moriremos como buenos, antes que consentir volver al poder el partido de las tinieblas, ahora que el sol de la Libertad bulle esplendoroso en todos los ámbitos de la República!

Yo de mi parte, y en cumplimiento de la solemne promesa que hice

al separarme del servicio de las armas, ofrezco mi escaso contingente al Gobierno, para que sirva de él cuando tuviere a bien, a fin de morir por la Libertad ó hacer flamear una vez más la triunfante bandera de la democracia en los campos de batalla.

Gabriel Garcés.

Algo de todo

Han sido nombrados, Canciller del Cónsul General en Berlín, Cónsul en Cardiff y Cónsul ad honorem en Buenos Aires, los Sres. Friedrich Wilhelm Kiel, Enrique Dastis y León Camarero, respectivamente.

El Sr. Dr. Emilio Arévalo, de Guayaquil, ha sido nombrado Procurador del Fisco.

Capitán del Puerto "Bolívar" ha sido nombrado el Coronel graduado D. Tomás C. Lerra y Cabo Matrícula del mismo, el Sr. D. César Serrano.

El Ministro del Interior ha pasado una circular á los Gobernadores de Los Ríos, Guayas y Manabí, con el objeto de restablecer la Policía Rural, á fin de poner coto al bandaje que está alarmando justamente á esas Provincias.

El General Hipólito Moncayo ha sido nombrado Jefe de Operaciones en las provincias del Centro. Por lo visto, la montonera de Saratí, será desbaratada después de pocos días.

Se ha ascendido al inmediato grado superior al Sargento Mayor graduado D. Francisco Verdesoto, perteneciente á la Columna "Andrés Bello" que hace la campaña en la plaza de Cuenca.

Se ha convalidado letras de monte militar á la Sra. Clorinda de la Guerra hija legítima del General D. Antonio de la Guerra.

Ayer ha salido de Ibarra á unirse con el General Arellano, el Coronel Emilio M. Terán, con todas sus fuerzas.

Sabemos que el Sr. D. Juan L. Pareja, que actualmente desempeña el alto cargo de Ministro Jefe de la 1ª Sala del Tribunal de Cuentas, ha sido nombrado Gobernador de la provincia de Imbabura. — Al aplaudir como aplaudimos tan acertado nombramiento, no podemos menos que elogiar como se merece el noble rasgo de generosidad y patriotismo del Sr. Pareja, quien renuncia un cargo altamente honorífico y libra de ciertos compromisos que impone la política, para aceptar, por el bien del partido, un puesto que en las actuales circunstancias significa el sacrificio de la tranquilidad y hasta el

riesgo de la vida misma. Orgullo causa ver que los que componen el gran partido liberal, siempre abnegados, desinteresados y patriotas, se distinguen por el ascendido culto que guardan al ideal de sus principios.

CORRESPONDENCIA PATRIÓTICA. — Con verdadero placer hemos dado cabida en nuestras columnas, á la suscripción por el patriota joven ambateño Sr. Capitán Gabriel Garcés. Los campos de San Miguel, Guaranda, la Liria y otros, no le son desconocidos á este valiente soldado de las filas liberales, y en cuanto á su audacia y serenidad en el combate, bien pueden atestiguarlo los Coronales Julio Andrade, Emilio M. Terán, General García y cuantos jefes han tenido á sus órdenes al Capitán Garcés; creemos, pues, que será aceptada con placer la generosa oferta que hace de sus servicios al Supremo Gobierno.

MEDIDA NECESARIA

Visto como está y convencidos como nos hallamos de que la demasiada bondad perjudica en ciertos casos, y máxime cuando los Gobiernos tienen de haberseles con enemigos que no reconocen y no saben corresponder á los procedimientos nobles de una política franca, leal y humanitaria; en esta certidumbre, decimos, no vacilamos en calificar de acertada la resolución del Ejecutivo sobre el impuesto de contribuciones forzosas en las provincias donde se presenta la revolución.

Nada más justo, nada más conforme con ciertos preceptos del Código internacional, en su aplicación á la guerra civil; nada más correcto y lógico, decimos, que sostener la guerra contra los revolucionarios, con los propios recursos de éstos; nada más justo que hacer pagar á los autores del trastorno los gastos que ocasionen su obra.

Y en efecto. ¿Cómo se podrá convenir con que sea perjudicado el tesoro público, con que sea el pueblo honrado, trabajador y pacífico, el pueblo que ama la paz y las instituciones, el que debe llevar sobre sí la carga que corresponde á quienes provocan temerariamente la revuelta?

¿Es moral siquiera el principio de que se perjudique en sus intereses á otros, y no á los promotores del desorden?

No es evidente que con tal seguridad, con la certidumbre de que sus caudales no perderían en lo menor, que será el erario sangrado, se lanzarán atrevidos á la lucha, todos los ambiciosos á quienes se les venga en mentes trastornar la República?

¿Hay algo más natural que obligar al pago del remedio á aquel que causó la enfermedad?

Indudable es que con la impunidad se sienta un principio de desastros, porque la impunidad alienta al criminal y le presta mayores bríos para su obra.

Y el revolucionario vulgar, el trastornado que se alza en armas sin una causa justificada, pretendiendo contrarrestar á la voluntad general, desconociendo las aspiraciones de los pueblos, turbando la paz y tranquilidad de que gozan bajo el régimen constituido por la voluntad nacional;

no es verdad que ese es un criminal como cualquiera otro?

¿Y por qué se le dejará en libertad completa para la prosecución de sus planes?

Un Gobierno constituido, está en la obligación de velar, al propio tiempo, por su estabilidad y por los intereses de la Nación.

¿Y cómo será posible que se perjudiquen éstos por sólo el querer de los que atacan á aquélla? ¿Es acaso que á un perjuicio debe seguirse otro para poner el remedio, pudiéndose encontrar en el mismo causante del daño los medios para hacerla desaparecer?

¿Cómo puede ser justo que el trastornado prosiga su obra, sin el menor perjuicio para sus intereses? Volvemos á repetir: esto no sería otra cosa que alentar, que prestar alas á la anarquía; no sería otra cosa que sancionar un acto que entraña criminalidad de lesa patria, y con circunstancias agravantes en el presente caso.

El Gobierno, por lo tanto, ha estado en su derecho, y procederá acertadamente al hacer frente á los revolucionarios con los recursos de éstos, al sostener la guerra con los capitales de quienes la provocaron.

No creemos que haya persona alguna, de sano juicio y recto criterio, que condene el procedimiento del Gobierno; no convenimos con que haya un solo hombre entre los verdaderamente honrados y de sana mira, que alce su voz contra una disposición tan acertada como justa.

Quien tal hiciera, no lograría otra cosa que exhibirse como apasionado, y su voz parecería la aceptación tácita de la inmoralidad revolucionaria que combatimos.

Por otra parte, debemos distinguir entre la revolución verdaderamente dicha y la simple revuelta; la una lleva en sí misma el sello de la opinión pública, que la acepta como necesaria; la segunda, no es otra cosa que el esfuerzo aislado de unos pocos, con perjuicio y sin la autorización de los más; la primera, que puede llamarse más propiamente insurrección, nace de la voluntad de los pueblos y se apoya en la justicia y en la razón; la segunda ó sea el motín, se concreta á un círculo aislado, y se alza sobre la ambición vulgar.

Aquella invoca principios morales y levantados, y enarbola en alto la bandera de la patria; éste se presenta sin programa y sin más bandera que el trapo negro de la anarquía ó el símbolo harapo de la desenfrenada codicia. La una se impone, se robustece, se levanta y prevalece; el otro lucha impotente por un instante; no logra levantarse y muere en la obscuridad misma de donde surgió.

La revolución tiene sus fechas gloriosas, tales como el 10 de Agosto de 1809, el 3 de Octubre de 1810 y 1820, el 6 de Marzo de 1845, el 10 de Enero y 9 de Julio 1883, el 5 de Junio de 1895, etc.

Las fechas que recuerdan los momentos, se pierden entre las tinieblas y solo dejan la memoria que se sigue al granido lanzado por un buitre entre las sombras.

Aquella que realiza la Nación y es justo que ésta la sostenga, por cuanto redunda en su propio beneficio; éste es concertado por unos pocos que luchan contra el torrente de la opinión, y es justo también que pague las consecuencias de sus procedimientos.

Debemos, pues, declarar que la resolución del Gobierno es justa en el todo y está arreglada á derecho, así como se conforma con la justicia, y

corresponde á la obligación en que se halla de velar y defender la estabilidad de las instituciones y los intereses de la República.

Guayaquil, Diciembre 18, de 1898.

ECUATORIANO.

(De una hoja suelta.)

Es tiempo de guerra, los Generales, aunque inteligentes, cuentan también con la fortuna y el espionaje.

Bowienne, en sus memorias, cuenta que Bonaparte, durante la primera campaña de Italia, había sido muy bien servido por un espía muy hábil, á quien después no había visto más.

Este se le presentó solo algunos días antes de la batalla de Marengo.

—¿Cómo, aún no te han fusilado!

—No, General, como usted ve: cuando empezó la guerra me puse al servicio de los austriacos; usted estaba lejos de Europa. Pero ya estoy cansado del oficio, y necesito aumentar en algo lo que he ganado, para poder vivir tranquilo.

El General Melas me ha enviado á explorar vuestras líneas, por su cuenta, y yo puedo rendir á ustedes un gran servicio, es decir, comunicarles exactamente el estado del Ejército austriaco, sus fuerzas y Comandantes. Les diré también cuáles son las condiciones en que está Alejandría. Ud. me conoce; yo tengo confianza en usted y no lo engañaré. Pero es preciso que le dé algunos detalles á mi General, y usted que sabe, puede muy bien darme algunos detalles que yo comunicaré al General Melas.

—Está bien; contestó Bonaparte—poco me importa que se sepan mis posiciones, y conozcan mis fuerzas, con tal que yo conozca las de

ellos. (Cuánto quieres!

—Mil luises.

Los tendré.

El Secretario Bowienne se sentó y, dictándole el General, escribió todos los particulares más exactos del Ejército francés, sus posiciones y Comandantes. En seguida pasó la nota al espía, que le entregó las indicaciones más minuciosas sobre el Ejército austriaco. Después de esto, se retiró tranquilamente á contar al General Melas todo lo que sabía sobre el Ejército francés. Melas, contentísimo, pagó como un Príncipe y...perdió la batalla. [Recorte.]

CORREO DEL GUAYAS

BUENA MISTÓN.—Caro les va á costar el haber andado en las calles reclutando gente á Félix y Ramón Parra y José Elias Moncayo, que anoche dragonearon de reclutadores.

Sorprendían al que creían poco a vispado y le exigían dinero para darle libertad.

Han sido condenados á sufrir prisión de 7 días.

EN COMISIÓN.—El vapor "Jaramijó", conductor del correo del interior, llegó antier de Babahoy á las 3 de la tarde y salió para Naranjal en la noche, llevando á su bordo una comisión compuesta del teniente Mateo Tomalá del batallón "Alsajuela", con 10 individuos de tropa, que conducen 30 manicheras y 10,000 tiros calibre 8, que se envía á la Plaza de Cuenca.

VOLUNTARIOS.—Anoche un crecido número de ciudadanos se presentaron en la Intendencia de Policía y durmieron allí, diseminados en las salas

de ese local. Eran voluntarios que fueron á ofrecer sus servicios al Gobierno para cualquier emergencia.

GUARNICIÓN Á CHIMBO.—Ayer partió para Chimbo una compañía compuesta de 50 individuos de tropa del cuerpo de Policía, á cargo del Inspector Enriquez, que va á reforzar la guarnición de ese lugar.

TALLER EN LA CARCEL.—Laudable es la idea del señor Diaz, alguacil mayor del cantón, quien va á establecer un taller para que puedan los presos hacer obra de carpintería y hojalatería, dentro del mismo establecimiento.

El señor Diaz se ha dirigido ya al Concejo Cantonal y á la Gobernación de la provincia, solicitando la correspondiente aprobación para poner en ejecución su proyecto.

No dudamos de que las autoridades secundarán al señor alguacil mayor y contribuirán á que los desgraciados presos tengan en adelante, una ocupación productiva, que les proporcione algún desahogo.

El detractor oculto, es semejante á la sierpe, que pica sin hacer ruido. —No dirijas á nadie palabras que no salgan del corazón.

LA FAMOSA CARTA.

De La Estrella de Panamá:

Enviamos ahora al Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador un ejemplar de *El Legitimista Español*, periódico carlista que se publica en Buenos Aires. Y nos tomamos esa libertad, porque se refiere á la famosa carta de adhesión á la política de don

Carlos de Borbón que con el respectivo título de *barbaridad* reproducimos en este diario, sin comentario ninguno y que causó tan grave escándalo en la vecina república.

El Legitimista Español, después de manifestar que no es sólo en el Ecuador donde existen Machiavellos, sino que también los hay por allá, y muy ladinos; copia un párrafo de *El Correo Español*, de Buenos Aires, en el que, refiriéndose á la famosa carta, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

...en los primeros días de Julio, y bajo de sobre que decía así: "Señor don D. P. Re, Casilla del Correo 74 Buenos Aires" se recibió un impreso que contenía la referida carta de adhesión á la política de don Carlos, y días después y en idéntica forma un impreso igual. Uno de ellos fue remitido á la Secretaría de Su Magestad el Rey (sic), y el otro está archivado en esta redacción, y si á ello fuéramos requeridos sería al momento exhibido al señor Ministro del Ecuador en Montevideo, á quien según resulta de los documentos transcritos por *El Correo Español*, fue dirigida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la primera República citada, una nota ordenándole "proceder inmediatamente á la investigación legal del asunto, á fin de que, si se ha publicado dicho documento en algún periódico argentino, se le exija judicialmente la declaración de procedencia y la exhibición del original.

Con lo expuesto quedarán desengañados quienes quisieron complicar á *La Estrella* en la malvada supercheria, ideada, como presume fundadamente el periódico español de Buenos Aires, con el fin de comprometer á los que aparecen como firmantes.

con los cambios bruscos del caleidoscopio, castillos de torrecillas, cavernas de oro, montañas rojas, valles de plata.... en seguida, el fuego se puso rosado, azul, negro....!

El cráneo, despojado de su envoltura de tierra como una nuez de su pulpa, se agitaba á sacudidas. Las órbitas vacías lanzaban pálidos fulgores; las mandíbulas guarnecidas de todos sus dientes estaban abiertas por un ríptus espantoso y se escapaba de ellas el ruido de una risa seca y burlesca. Sobre la arcada de las cejas y la sien derecha, dos puntos luminosos lanzaban rayos á cada movimiento del cráneo.

Los tizones acababan de consumirse en los altos morrillos, lanzando á cada ráfaga de viento vivos fulgores en la vasta pieza. Y el cráneo reía; se balanceaba y lanzaba relámpagos.

Miré á Leopoldo d'Artevelde, y con las manos apoyadas en los brazos de su sillón, los ojos desmesuradamente abiertos, miraba el cráneo.

Se había dormido y despertado de repente como yo? ¡Acaso yo no era víctima de una pesadilla y todo eso no era sino la fantasmagoría de un sueño!

Las bujías de los candelabros se habían consumido; el gabinete estaba lleno de las densas tinieblas de una catedral sólo los resplandores rojos de las brasas del hogar describían al rededor de las parrillas una zona luminosa.

El viento estaba furioso afuera, y la alegría del cráneo parecía complacerse en la tempestad, porque su risa espantosa aumentaba.... De re-

cimos la ascensión obligada de esa grotesca pirámide de tierra, coronada por un león, levantada á su propia gloria por los ejércitos aliados.

Desde esa altura se descubre el campo de batalla en toda su extensión; y en muchos puntos, dispersados en el llano, en el centro de los terrenos cultivados ó en las orillas de los caminos, túmulos que recuerdan á los pasajeros la memoria de los soldados que cayeron valientemente. Ingleses, prusianos, cosacos, austriacos, bávaros, tienen un recuerdo gravado en la piedra. Sólo los soldados franceses no tienen ninguno. Este cruel olvido—voluntario!—me ha afligido siempre.

Habíamos subido á caballo, y después de andar en todo sentido, de volver á ver tal ó cual lugar hecho célebre por algún episodio sangriento de la batalla, volvimos á la finca de Hougomont. El viejo escavador nos aguardaba allí, sentado en un poste junto á la puerta. Tenía algo en la mano.

El día llegaba á su fin; un pálido sol de otoño descendía sobre un horizonte cargado de nubes amenazadoras. Volvimos á la finca.

—Diabli! exclamó d'Artevelde al ver al hechicero que nos aguardaba; estaba seguro de que tendría un cráneo. ¡Es siquiera el recipiente que ha encerrado el cerebro de algún bebedor de cerveza, no es así, Juan!

—Comprendo vuestro pensamiento, si no vuestras palabras, señor d'Artevelde, contestó el viejo dándonos una mirada penetrante. Queréis decir que miento; pero os afirmo que he encontrado la calavera en el fondo de mi zanja. Habéis dicho que

Avisos

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD DE QUITO"

[Carrera de Suero N.º 16, C y D., frente a la Botica Alemana.]

En este lujoso establecimiento, fuera de un servicio esmerado, hallará el público de buen gusto: Perfumería de las mejores marcas. Cuellos, puños y corbatas. Pañuelos y guantes blancos y de color. Lindas pecheras postizas. Camisas, calzoncillos y calcetines de lana y algodón. E infinitad de artículos de lujo y fantasía.

¡Regalos a los compradores!

Se van a inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno en San José de Minas, de Mariano Nieto á Rosarío Cacuango.

La de id. de derechos y acciones en una casa de Sangolquí, de Federico Salazar y Dolores Cevallos á Mariana García.

La de id. de casa y terreno en Guimpu, de Manuel Cruz Vera al Dr. Federico Guillén.

La de id. de un id. en Cotoacollo, de Darío Tusó á Pedro Morillo.

La venta de un terreno en Calderón, hecha por Francisco y Antonio Samués á Lucía Juña.

La venta de un terreno en id., hecha por Vicenta Guamán á José Simbaña.

Pablo Schumásig vende á Felipe Paucar un terreno situado en Amagñaña, por escritura celebrada el 27 de los corrientes, ante el Escribano Sr. Nicolás Melo.

Inserciones
LOS INTRANSIGENTES
CARTA SEGUNDA

[DEL PRESBITERO BALTAZAR VELEZ V.]

(Continuación)

¡Aspiraré quizá los intransigentes á formar un partido que sea más amigo de la sanidad que la misma Iglesia de Jesucristo!

"Que la política teórica y práctica debe someterse á las leyes eternas de la moral católica. Nada más cierto. Pero ¡quiere esto decir que todos los católicos, inclusive los eclesiásticos, deben tomar parte activa en lo que se llama la vida política? ¡Quiere esto decir que en vez de pensar en la propagación de la fe, se piense en luchas políticas que, por lo menos, apartan el ánimo de la contemplación de las cosas eternas?"

Keller, católico ultramontano, penegrará el *Syllabus*, dice: "Preteniendo ligar la Iglesia con tal ó cual Constitución política particular, sería falsearla y rebajar su importancia. La Iglesia está fuera y por encima de todas las Constituciones."

IV

La política activa y la propaganda católica, sino se excluyen mutuamente, están muy poco en armonía. Ni los pueblos siguen, ni los gobiernos toman á los predicantes políticos.

"Los apóstoles no predicaron política. . . . Los Santos Padres no se ocuparon nunca en inventar una política,

dentro de la cual se enserran toda su predicación. En fin, los misioneros, como San Francisco Javier, recorren los países de herejes ó infieles llevando la cruz en sus pechos, no un programa político en sus labios.

Yá, pues, se ve que la política activa y la propaganda católica pueden, y en muchos casos hasta deben, separarse por completo. . . . Entre los santos no ha habido ni un solo que corra tras la política."

"No faltarán, dice el Padre Costa [Jesuita] algunos eclesiásticos no prudentes que, guiados por un celo más creto y necio, se expongan á destruir para siempre los restos del edificio que tienen el deber de restaurar.

El 24 de Diciembre de 1876, hablando al Sacro Colegio, decía Pío IX:—"Los enemigos interiores, que verdaderamente pueden llamarse se diceios, lo mismo que los exteriores, están animados y movidos por el espíritu del orgullo y de la soberbia, y tanto los unos como los otros, aunque en tono diverso, gritan: "¡No obedeceré!"

"Un número relativamente escaso de personas, tan exaltadas como poco instruidas, que tienen una alta idea de sí mismas; que se creen muy humildes y están decoradas por la ambición; que se figuran que se sacrifican por el bien y hacen un mal inmenso; que, en fin, con la más pasmosa tranquilidad de conciencia, como si estuvieran completamente alocadas, juran y perjuran que aunque no han cretudo ni estudian, que aunque no hojean jamás una obra maestra, tienen certeza absoluta de lo que dicen, repitiendo lo que han oído, no á la Iglesia docente y es la verdad la única

verdad. . . . Estos obrando siempre por cuenta ajena, excomulgados, odian, desacerditan, maquinan, se agitan, etc. Lo que hacen es evidentemente malo; pero extraviados por el espíritu de partido, ó convierten la obstinación en caso de honra, ó cierran los ojos para no ver, y se cubren los oídos para no oír á los que, por caridad, intentan desengañarlos. ¡Pobres gentes!"

La concordia que es efecto de la caridad, dice Santo Tomás es unión de voluntades, no de opiniones (1)

Los que suponen que la unión consiste en la supresión ó expresión de opiniones libres, de seguro ignoran esta doctrina de Santo Tomás, que como casi siempre, es la verdadera doctrina de la Iglesia.

El mismo Santo doctor dice: "No perjudica á la doctrina católica el que alguno tenga alguna opinión falsa en las cosas que no son de fe" (2)

San Antonio de Florencia enseña que "aun en las cosas que pertenecen á la fe y á la moral, mientras no habla la Iglesia, sin pecado se puede seguir una ó otra opinión" (3)

¡Si pensarán en esto los que condeñan antes que condene la Iglesia, ó niegan la libertad de lo opinable!

Pío IX, el 23 de Junio de 1873, en su carta á los redactores de los *Etudes Religieuses* de Lyon (jesuitas), les declaró:

[Continuará.]

(1) *Suma Teológica*, Quæst. 37, art. 1.º, la 1.ª.

(2) *Suma Teológica*, Quæst. 11, art. 2.º, Resp.

(3) *Suma*, Parte 1.ª, ca. 3.ª, cap. 19, par. 10.

reconocerías un verdadero cráneo de Waterloo. Tomad, examinad!

Pasó á d'Artevelde un terrón amarillento, á través del cual se veían los huesos maxilares y el hueso frontal del cráneo.

—Dádmelo de todos modos. . . . Me reservo en todo caso! dijo el vizconde tomando la calavera, cuyas órbitas, fosas nasales y abertura vertebral estaban llenas de tierra fresca.

—Señor, continuó el viejo hecbicero con un rayo de malicia en la mirada, vos no creís lo que os digo! ¿Queréis que el mismo cráneo os dé la prueba de su identidad!

En este momento, el cráneo hizo un brusco movimiento en la mano abierta d'Artevelde, rodó y cayó desde la altura del caballo, en la tierra suelta del camino, donde se enterró un poco.

Mi amigo y yo no pudimos reprimir un grito de estupefacción y vi palidecer á d'Artevelde.

—Qué torpe soy! dijo luego con una risa que me pareció forzada, habría podido deteriorarlo. Juan Look, envuelto en este pañuelo y tomad esto por tu trabajo.

Pasó un Luis al escavador. Este había recogido el cráneo y se ocupaba en envolverlo en el pañuelo, cuyas cuatro puntas ató; en seguida meneó la cabeza, pasó el paquete fúnebre y dijo:

—No quiero dinero hasta que estéis seguro de que es una cabeza de soldado muerto en Waterloo, cuando os lo haya probado ella misma, Menherr! Volvió las espaldas con precipitación y desapareció detrás de la flica.

—Extraño individuo murmuró el vizconde

Leopoldo.

Ató el pañuelo al arzón de la silla y puso las nuestras cabalgaduras al trote largo.

La noche llegaba rápidamente. Algunas gotas de lluvia caían de las grandes nubes que corrían por el cielo.

Habíamos vuelto enteramente calados por la lluvia de una borrasca que todavía bramaba á lo lejos, como un león que vuelve á su caverna.

Habíamos hecho grande honor á la comida y estábamos recostados en el gabinete de d'Artevelde, yo en un diván, mi amigo en un sillón, frente á la inmensa chimenea.

Colocado cerca de los morrillos, el cráneo se secaba á las llamas del fogón; la tierra que lo envolvía dejaba escapar un ligero vapor, se dividía y caía á pedazos.

Atuera, el viento agitaba las grandes vidrieras en sus alveolos de plomo, y acompañaba con sus gemidos á mi amigo que recitaba el monólogo de Hamlet.

"Muéstrame ese cráneo. . . . Ay! pobre Yorick. Lo conocí, Horacio! Fue un hombre de grande alma y de maneras suaves ¡cuando niño, ¡monté mi veces sobre sus espaldas! Y ahora qué horror me inspira su cráneo! De este punto pendieron sus labios, que con tanta frecuencia me besaron! ¡En dónde están tus chistes y tus cabriolas, Yorick! tus canciones y tus alegres canciones?

La voz de mi amigo seguía dando cadencia á las frases. . . . Y el fuego chisporroteaba alegremente, dejando ver en los tizones incandescentes,